



C I R C U L A R CSJHUC22-4

Fecha: 17 de enero de 2022

Para: MAGISTRADOS Y JUECES JURISDICCION CONSTENCIOSA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: “Levantamiento de información para la medición de cargas razonables de trabajo- Ley 2080 de 2021”

Según lo informado por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, del Consejo Superior de la Judicatura, con la creación de la Comisión de acompañamiento y seguimiento para la implementación de las medidas señaladas en la Ley 2080 de 2021, artículo 83, se instaló una mesa técnica permanente conformada por tres grupos de trabajo integrados por representantes delegados de los tribunales y juzgados administrativos, servidores del Consejo Superior de la Judicatura y del Consejo de Estado, encargados de desarrollar los siguientes ejes temáticos:

- (i) Gestión estadística
- (ii) Modelos de gestión
- (iii) Cargas razonables

Específicamente, en el eje de cargas razonables, se ha dispuesto adelantar el levantamiento de información de los tiempos que se destinan para el desarrollo de las actividades en el trámite de los procesos de conocimiento en cada uno de los despachos judiciales.

Por lo anterior, de manera atenta esta Corporación, siguiendo las directrices de la citada Unidad, les remite los formatos en Excel que se adjuntan, para su diligenciamiento, junto con el instructivo y la encuesta de satisfacción. Es importante que al momento de diligenciar la información no se modifique la estructura del documento ni se anexasen nuevas columnas o se eliminen algunas de las establecidas.

Dicha información debe ser remitida a más tardar el **15 de febrero de 2022**, directamente al correo electrónico udae@cendoj.ramajudicial.gov.co en el formato Excel, es decir, no convertir en PDF ni transcribir en Word.

Agradecemos se tenga en cuenta el plazo establecido para dar cumplimiento al calendario, que está articulado con los tres ejes temáticos, entendiendo el esfuerzo que requiere esta actividad adicional dentro de las múltiples tareas que deben desarrollar diariamente.

Las inquietudes que se susciten durante el diligenciamiento de los formatos pueden ser consultadas y socializadas a través del correo electrónico udae@cendoj.ramajudicial.gov.co .

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JDH', written on a light blue background.

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR